

MANCOMUNIDAD VALLES DE SAJA Y CORONA

CVE-2021-4154 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

El Pleno de la Mancomunidad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, aprobó el presupuesto general para 2021, junto con sus anexos, plantilla de personal y las bases de ejecución que incluyen el acuerdo de exclusión de la obligación de facturación electrónica a las facturas cuyo importe no sea superior a 5.000,00 euros. Esta aprobación es definitiva por no haber habido reclamación o sugerencia alguna en el plazo de exposición al público. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación de dicho presupuesto general, resumido por capítulos, y de la plantilla de persona, contra los cuales podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

I) Resumen por capítulos del presupuesto general para 2021.

Estado de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de Personal	413.380,00
II	Gastos en Bienes corrientes y servicios	299.772,01
IV	Transferencias corrientes	10,00
Total Gastos		713.162,01
Estado de Ingresos		
Capítulo	Denominación	Importe
III	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	0,0
IV	Transferencias Corrientes	713.162,01
Total Ingresos		713.162,01

II) Plantilla de personal.

PERSONAL FUNCIONARIO:

Un Secretario-Interventor con habilitación nacional, en régimen de acumulación.

PERSONAL LABORAL:

Condicionado al Convenio con el Gobierno de Cantabria con su financiación para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria:

Tres trabajadores sociales

Dos educadores sociales.

Un auxiliar administrativo.

Cabezón de la Sal, 4 de mayo de 2021.

La presidenta en funciones,

Raquel Cayón Campuzano.